

GARANTÍA LIMITADA DE NUEVOS EQUIPOS PARA ESPACIOS VERDES Y UTILITARIOS (SOLO (SOLO EE.UU.)



JOHN DEERE

- A. DISPOSICIONES GENERALES** – A continuación se describen las garantías que Deere & Company ("John Deere") otorga a los primeros compradores de nuevos equipos para espacios verdes y utilitarios ("Equipo") que John Deere o sus concesionarios autorizados han vendido. Al amparo de dichas garantías, John Deere podrá optar entre reparar o cambiar cualquier pieza cubierta por las mismas que presente defectos de material o fabricación durante el plazo de garantía pertinente. El servicio de garantía debe realizarlo un concesionario o centro de mantenimiento autorizado por John Deere para vender u ofrecer el mantenimiento del equipo afectado y solo deberán utilizarse piezas o componentes nuevos o remanufacturados y proporcionados por John Deere. El servicio de garantía se facilitará al comprador sin cargo por las piezas o la mano de obra. El comprador será responsable, sin embargo, por cualquier visita de mantenimiento o transporte del producto al concesionario o centro de servicio, por cargos de tiempo extra por mano de obra requerida por el comprador y por cualquier servicio o mantenimiento que no esté directamente relacionado con algún defecto cubierto por la garantía descrita a continuación. Estas garantías son transferibles, siempre y cuando se notifique a un concesionario autorizado del cambio de propiedad y la transferencia sea aprobada por John Deere.
- B. OBJETO DE GARANTÍA** – Son objeto de garantía todas las piezas de cualquier equipo de John Deere, excepto neumáticos y baterías (cuya garantía queda explícita en otro documento facilitado con cada producto), durante los meses o las horas de trabajo que se especifican a continuación. Las declaraciones que exige la ley sobre garantías de piezas y componentes relacionados con emisiones de motores, no son más que las ya citadas en la garantía del motor y se encuentran en el manual del operador entregado con la máquina. **Incluido en la garantía de la propulsión del tractor compacto - motor:** bloque de cilindros, culata, tapas de válvulas, cárter de aceite, tapas de distribución, carcasa del volante, componentes relacionados con el control de emisiones y todas las piezas incluidas en estos. **Propulsión:** transmisión hidrostática, caja de la transmisión, carcasas del diferencial y de los ejes, carcasas del embrague, conjunto del eje delantero de la tracción mecánica delantera, así como todas sus piezas (menos las líneas de transmisión externas, las piezas secas del embrague o los cilindros de dirección).
- C. EXCLUSIONES DE LAS GARANTÍAS – JOHN DEERE NO SE RESPONSABILIZA DE LO SIGUIENTE:** (1) Equipo usado; (2) cualquier producto con alteraciones o modificaciones de algún modo sin permiso de John Deere, entre ellas el ajuste del caudal de la bomba de inyección del combustible por encima de las especificaciones de John Deere; (3) depreciación o daños resultantes de un desgaste normal, falta de mantenimiento razonable y adecuado, inobservancia de las instrucciones de utilización, uso impropio, falta de protección adecuada durante el almacenamiento, o accidente; (4) los vehículos utilitarios para todo terreno (UATV), si se utilizan en carreras o en cualquier otra actividad competitiva; (5) piezas y tareas de mantenimiento normales.
- D. ASEGURAR EL MANTENIMIENTO DE GARANTÍA** – Para obtener reparaciones amparadas por la garantía, el comprador debe (1) comunicar el defecto del producto a un concesionario autorizado y solicitar su reparación antes de que venza el plazo de garantía, (2) presentar prueba de la fecha de inicio de la garantía, y (3) hacer entrega del equipo al concesionario autorizado o al centro de mantenimiento dentro de un plazo de tiempo razonable.
- E. LIMITACIÓN DE LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS Y OTROS RECURSOS – EQUIPOS PARA ESPACIOS VERDES Y UTILITARIOS** – En la medida permitida por la ley, ni John Deere ni ninguna compañía asociada con John Deere ofrecen garantías ni realizan manifestaciones o promesas sobre calidad, prestaciones o períodos de carencia debido a defectos de los equipos para espacios verdes y utilitarios amparados por la presente garantía. LA DURACIÓN DE LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIABILIDAD Y ADECUACIÓN A UN FIN ESPECÍFICO, EN LA MEDIDA QUE CORRESPONDA, DEBERÁ LIMITARSE AL PERIODO DE GARANTÍA APLICABLE QUE SE INDICA EN LA PRESENTE PÁGINA. LOS ÚNICOS RECURSOS DEL COMPRADOR RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO O AL CUMPLIMIENTO DE CUALQUIER GARANTÍA QUE AMPARE LOS PRODUCTOS JOHN DEERE PARA ESPACIOS VERDES Y UTILITARIOS SON LOS QUE SE INDICAN EN LA PRESENTE PÁGINA. EN NINGÚN CASO SERÁ EL CONCESIONARIO, JOHN DEERE O CUALQUIER COMPAÑÍA AFILIADA A JOHN DEERE RESPONSABLE POR DAÑOS CONSECUENTES O INCIDENTALES. (Nota: es posible que las anteriores limitaciones y exclusiones sean inaplicables en el presente caso, porque algunos estados no permiten limitaciones en la duración de la garantía implícita o la exclusión o limitación por daños consecuentes o incidentales). Esta garantía confiere derechos legales específicos al comprador, que también puede tener otros derechos que varían de un estado a otro.
- F. SIN GARANTÍA DEL CONCESIONARIO** – El concesionario autorizado que haya realizado la venta no concede garantías propias, ni está autorizado para efectuar manifestaciones o promesas en nombre de John Deere o para modificar en modo alguno los plazos o las limitaciones de la presente garantía.

EQUIPO PARA ESPACIOS VERDES Y UTILITARIOS	PLAZO DE GARANTÍA*
1) Cortacéspedes ZTrak™ de las series Z335E, Z345M, Z345R, Z355E, Z355R, Z365R, Z375R, Z525E, ZTrak™ y tractores de la serie 100**	24 meses o 120 horas (lo que ocurra primero)
2) Tractores de la serie 200, cortacéspedes ZTrak™ de las series Z315E, Z325E, Z320M, Z320R, Z330M, Z330R, Z370R**	36 meses o 200 horas (lo que ocurra primero)
b) ZTrak™ de la serie eléctrica Z370R - Solo batería de iones de litio (no se aplica a aperos/accesorios)	b) 60 meses o 200 horas, lo que ocurra primero
3) Tractores de la serie X300, cortacéspedes ZTrak™ de las series Z515E y Z500M**	48 meses o 300 horas (lo que ocurra primero)
4) Tractores de la serie X500, cortacéspedes ZTrak™ de las series Z700E y Z500R**	48 meses o 500 horas (lo que ocurra primero)
5) Tractores de la serie X700**	48 meses o 700 horas (lo que ocurra primero)
6) Cortacéspedes ZTrak™ de la serie Z700M**	48 meses o 750 horas (lo que ocurra primero)
7) Cortacéspedes ZTrak™ de la serie Z700R**	48 meses o 1000 horas (lo que ocurra primero)
8) Cortacéspedes manuales de la serie JS para uso residencial	24 meses en uso residencial privado y personal 90 días en cualquier otra aplicación
9) Cortacéspedes para áreas grandes, unidades con tracción de cortacéspedes delanteros y plataformas de corte, Cortacéspedes manuales QuikTrak™ de la serie 600 y cortacéspedes manuales comerciales de la serie M	24 meses
10) Cortacéspedes ZTrak™ de las series Z900B, Z900E y Z900M Cortacéspedes QuikTrak™ de las series Q800E, Q800M y cortacéspedes manuales comerciales de la serie R	36 meses o 1200 horas (lo que ocurra primero) Primeros 24 meses, sin limitación de horas
11) Cortacéspedes ZTrak™ de las series Z997R, Z900A y Z900R y QuikTrak™ de la serie Q800R	36 meses o 1500 horas (lo que ocurra primero) Primeros 24 meses, sin limitación de horas
12) Tractores utilitarios compactos a) Sistema motor de tractores utilitarios compactos (componentes mencionados en el apartado B)	12) 24 meses o 2000 horas, lo que ocurra primero a) 72 meses o 2000 horas, lo que ocurra primero b) 24 meses

b) Tractores utilitarios compactos con pala cargadora D120, 120E, 120R, 220R, 300E, 300R, 320R, 400E, 440R	
Vehículos multiuso GATOR™	12 meses o 1000 horas (lo que ocurra primero)
14) Excepto todo lo dispuesto anteriormente, el resto de aperos/kits de montaje en campo vendidos por separado o comprados en el mismo pedido que los equipos que se indican en los apartados del 9 al 13	12 meses
15) Todos los demás equipos para espacios verdes y utilitarios	24 meses en uso residencial privado y personal 12 meses en cualquier otra aplicación

Para cualquier información adicional, dirigirse al concesionario.

*Cada término de la garantía empieza en la fecha de entrega del producto al comprador.

**Los aperos/kits de montaje en campo comprados en el mismo pedido que los equipos enumerados también quedarán cubiertos por la garantía en todos sus términos. Los aperos/kits de montaje en campo comprados por separado quedarán cubiertos por los términos de la garantía establecidos en el apartado 14.